

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

ANUNCIO 8 de julio de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Modificado del proyecto de construcción de nueva subestación eléctrica 66/15 kV y 25 MVA, denominada "Tierra de Barros", en el término municipal de Almendralejo (Badajoz)". Expte.: 06/AT-1788/18216. (2022081187)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Modificado del proyecto de construcción de nueva subestación eléctrica 66/15 kV y 25 MVA, denominada "Tierra de Barros", en el término municipal de Almendralejo (Badajoz)".
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en Parque de Castelar, 2, 06002 Badajoz.
3. Expediente/s:06/AT-1788/18216.
4. Finalidad del proyecto: Mejorar la calidad de suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Parque intemperie.
 - Posiciones de 66 kV.
 - 1 posición de Línea + Posición de transformador AT.
 - 1 posición de Línea + Posición de transformador AT (reserva).
 - 1 Posición de Medida.



— Posición de línea + posición de transformador AT.

Tipo: Exterior híbrida.

Esquema Simple Barra.

3 Autoválvulas (posición de línea).

3 transformadores de tensión.

1 módulo híbrido Y2. Cada módulo híbrido Y2 contiene:

1 Interruptor de para la celda de línea.

1 Interruptor para la celda de transformador.

3 Seccionadores con mando tripolar motorizado para las celdas de línea, transformador y barras (en adelante celdas 1, 2 y 3, respectivamente).

3 Seccionadores de puesta a tierra con mando tripolar motorizado para celdas 1, 2 y 3.

3 Transformadores de intensidad toroidales para la celda 1.

3 Transformadores de intensidad toroidales para la celda 3.

6 Detectores de presencia de tensión (en celdas 2 y 3).

9 Aisladores pasatapas de gas SF6/aire para la conexión a los conductores.

— Posición de medida.

Tipo: Exterior convencional.

Esquema: Simple Barra.

Alcance: 1 Transformador de tensión (central)

Posición de transformación de potencia 66/15 kV 25 MVA.

1 transformador 66/15kV 25MVA.

1 resistencia de puesta a tierra.

1 Reactancia de puesta a tierra.



3 Autoválvulas MT.

3 Autoválvulas AT.

Posiciones de 15 kV.

1 Posición de secundario de transformador de potencia.

6 Posiciones de salida de línea.

1 Posición de medida barras.

1 Posición de servicios auxiliares.

1 Posición de Batería de condensadores.

— Posición de MT de transformador de potencia

Tipo: Cabina interior blindada aislada en SF6.

Esquema: Simple barra.

1 Tramo tripolar de barras.

1 Seccionador tripolar de tres posiciones: conexión, desconexión a barra y puesta a tierra.

1 Interruptor tripolar automático.

3, 6 o 9 Conectores enchufables para conexión cable seco de hasta 1x630 mm² Cu.

3 Transformadores de tensión.

3 Transformadores de intensidad de fase toroidales con tres secundarios: uno para contaje o medida y dos para protección.

3 Detectores monofásicos de presencia de tensión con indicadores luminosos de estado sólido.

— Posición salida de línea.

Tipo: Cabina interior blindada aislada en SF6.

Esquema: Simple barra.

1 Tramo tripolar de barras.



1 Seccionador tripolar de tres posiciones: para conexión y desconexión a barras y puesta a tierra.

1 Interruptor tripolar automático.

3 Conectores enchufables para conexión de cable seco de hasta 1x400 mm² Al.

3 Transformadores de intensidad de fase toroidales con un secundario para protección.

3 Detectores monofásicos de presencia de tensión con indicadores luminosos de estado sólido.

1 Compartimiento para elementos de control y mando, y para equipos electrónicos de control y protección.

1 Transformador de intensidad homopolar toroidal de relación apropiada.

— Posición de medida de barras.

3 transformadores de tensión.

— Posición de servicios auxiliares.

Tipo: Cabina interior blindada aislada en SF6.

Esquema: Simple barra.

1 Tramo tripolar de barras.

3 Fusibles de MT. Se aceptarán soluciones alternativas con interruptor, sujeto a aprobación previa por e-distribución.

1 Interruptor seccionador de apertura en carga por fusión fusibles, y cierre manual.

3 Detectores monofásicos de presencia de tensión con indicadores luminosos de estado sólido.

1 Compartimiento para elementos de control y mando, y para equipos electrónicos de contaje.

— Posición de batería de condensadores.

Tipo: Cabina interior blindada aislada en SF6.



Esquema: Simple barra.

1 Tramo tripolar de barras.

1 Seccionador tripolar de tres posiciones: conexión y desconexión a barras y puesta a tierra. Se admitirán configuraciones con funcionamiento equivalente, sujeto a aprobación previa por parte de e-Distribución.

1 Interruptor tripolar automático.

3 Conectores enchufables, para conexión de cable seco de hasta 1x400 mm² Al.

3 Transformadores de intensidad de fase toroidales para protección.

3 Detectores monofásicos de presencia de tensión con indicadores luminosos de estado sólido.

1 Compartimento para elementos de control y mando, y para equipos electrónicos de control y protección.

Posición de telecontrol y protecciones:

Se instalará un Sistema Integrado de Control y Protección (en adelante SICP) compuesto por remota y sistema protector. El sistema incorporará las funciones de control, local, telecontrol, protección y medida de todas las posiciones de la subestación, incluidos los Servicios Auxiliares, tanto de corriente continua como de corriente alterna. La subestación será telemandada desde el C.C.A.T. de Sevilla.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la



documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 8 de julio de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

